



CONVOCATORIA DE 2026

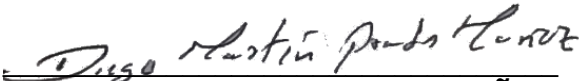
OBJETO: SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PAPELERIA, OFICINA E INSUMOS DE ASEO Y DESINFECCION PARA INSTITUCION EDUCATIVA INCODELCA Y SUS DIFEENTES SEDES, de conformidad con la propuesta viabilizada por el Consejo directivo mediante **Acuerdo 02 del 09 de marzo de 2026.**

VALOR DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000).
FORMA DE PAGO: FACTURA ELECTRONICA, TRES ACTAS DE PAGO
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO
MODALIDAD: CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL
CDP: No. 09 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2026
PLAZO ESTIMADO DE CONTRATO: CIENTO OCHENTA Y SIETE (187) DIAS
DURACION DE LA CONVOCATORIA: UN (01) DIA HABIL, MAYO 21 DE 2026
EVALUACION DE LAS PROPUESTAS – COMITÉ COMPRAS: MAYO 21 DE 2026

Duración de la convocatoria: Un (1) día, Mayo 21 de 2026.

REQUISITOS	
1	Propuesta Económica (Cotización)
2	Fotocopia cedula de la persona natural o representante legal de la empresa.
3	Libreta Militar
4	Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
5	Certificado Cámara de Comercio actualizado al año en curso
6	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
7	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
8	Consulta de antecedentes judiciales – vigente para persona natural o en caso de empresa será para su representante legal
9	Certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural
10	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
11	Certificado de Registro Alimentario por deudores morosos
12	Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
13	Copia del certificado de afiliación y/o planilla de aportes a seguridad social pagada (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación (solo aplica personas jurídicas); el contratista debe saber, que en caso de ser aceptada su propuesta, el IBC o aporte a seguridad social deberá hacerse sobre el 40% del valor del contrato (cuando este sea por honorarios, prestación de servicio personales o contratos de mano de obra), cuando el contrato a desarrollar sea por suministros o incluya la compra de insumos para su ejecución, al valor del contrato debe restarse los insumos y/o costos y gastos asociados, y sobre dicha diferencia se debe calcular el 40% (este valor será el IBC de cotización), para más información consultar la normatividad vigente de la UGPP. Anexo: La certificación de aportes al sistema seguridad social, debe corresponder a régimen contributivo (persona Natural), la planilla de pago de aportes pagada debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativos y similares.
14	Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)
15	Certificado cuenta bancaria (a nombre de la parte contractual, no se deben realizar pagos a nombre de personas diferentes).

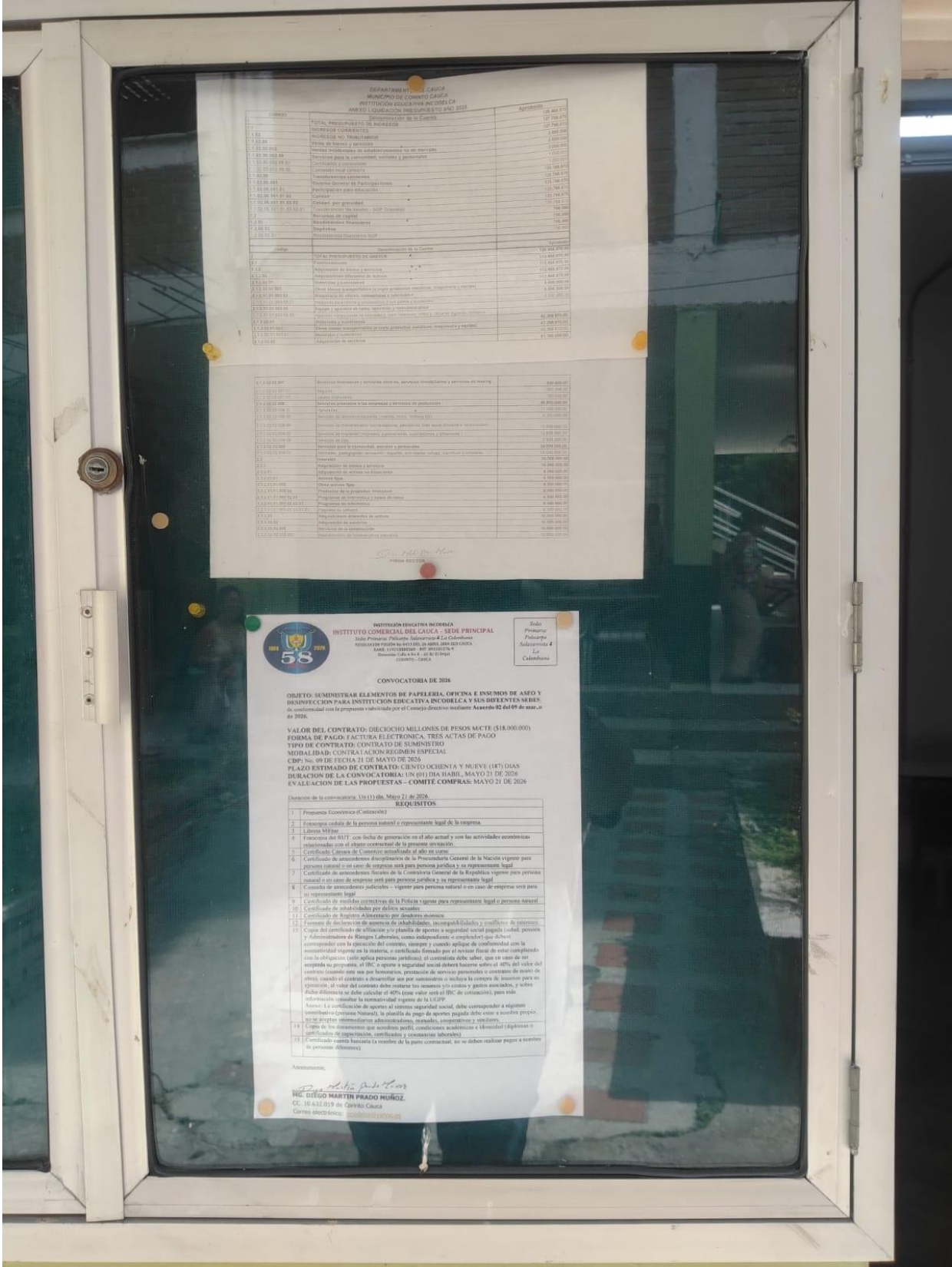
Atentamente,


MG. DIEGO MARTIN PRADO MUÑOZ.
CC. 10.632.019 de Corinto Cauca
Correo electrónico: incodelca@yahoo.es
Rector. –



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCODELCA
INSTITUTO COMERCIAL DEL CAUCA – SEDE PRINCIPAL
Sedes Primaria: Policarpa Salavarrieta & La Colombiana
RESOLUCIÓN FUSIÓN No 0453 DEL 26 ABRIL 2004 SED CAUCA
DANE: 119212000369 – NIT: 891501276-9
Dirección: Calle 6 No 8 – 65 B/ El Frijol
CORINTO – CAUCA

*Sedes
Primaria:
Policarpa
Salavarrieta &
La
Colombiana*





INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCODELCA
INSTITUTO COMERCIAL DEL CAUCA – SEDE PRINCIPAL

Sedes Primaria: Policarpa Salavarrieta & La Colombiana

RESOLUCIÓN FUSIÓN No 0453 DEL 26 ABRIL 2004 SED CAUCA

DANE: 119212000369 – NIT: 891501276-9

Dirección: Calle 6 No 8 – 65 B/ El Frijol

CORINTO – CAUCA

Sedes
Primaria:
Policarpa
Salavarrieta &
La
Colombiana

